



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Res. H N° **1387/23**

SALTA, **08 SET 2023**

Expte. N° 4.598/2023

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. María Mercedes MIRALPEIX, mediante la cual solicita ayuda económica para la realización de la *I Jornada Moldeña de Filosofía con niños y jóvenes "Para pensar nuestros pensamientos"*, llevada a cabo en la localidad de Coronel Moldes, el día 25 de Agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha actividad cuenta con el aval académico otorgado por la Facultad mediante **Res. H. N.° 1260/23**;

QUE la **Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía** avala el pedido y resuelve otorgarle, hasta la suma total de **PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$15.000,00)** para gastos relacionados con la organización de la *I Jornada Moldeña de Filosofía con niños y jóvenes "Para pensar nuestros pensamientos"*;

QUE la Prof. MIRALPEIX presenta gastos de transporte de siete (7) estudiantes de la facultad que participaron en calidad de "moderadores de mesa" y gastos en fotocopias en marco de la jornada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR Y REINTEGRAR los gastos efectuados por la Lic. María Mercedes MIRALPEIX D.N.I. N.° 36.130.082 de la **Escuela de Filosofía**, hasta la suma total de **PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00)**, en concepto de gastos de organización de la jornada mencionada en el exordio. -

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma otorgada en el Art. 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2023 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la **Escuela de Filosofía (S.S. Dep.027.001.001)**. -

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -

cjc/Jae.

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa